

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

JUEVES 13 DE FEBRERO DE 1879.

Número 3.258.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Ruera trimestre, 23.—Te- niendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios 15 cént. de línea del tipo nuevo a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la sección local y en gacetas 1 real línea.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo o libranzas a favor del administrador de El Constitucional en carta certificada.

La redaccion y administracion de El Constitucional se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

## ENTRADAS Y SALIDAS DE CORREOS, FERRO-CARRIL Y DILIGENCIAS.

Poblaciones.	Diarios.	Entradas.	Salidas.
Madrid.		a las 10 45 mañana	a las 3 45 tarde
Valencia.		8	3
Murcia.		9	noche
Marina.		8	mañana
Baleares.		7	3 45 (los martes.)
Oran.		los miércoles y sábados	tarde 3 45 (martes viernes.)

Trenes.	Entrada.	Salida.
Tren-correo.	10 45 mañana.	4 20 tarde.
Tren-mixto.	5 25	8 20 noche.

Poblacion.	Parada.	Entrada.	Salida.
Alicante a Alcoy.	Posada de la Union.	10 12 m.	3 12 m.
Idem a Murcia.	Calatrava, 5.	9 noche.	12 12 dia
Idem a idem.	Mendez Nuñez, 5.	3 tarde.	7 12 m.
Idem a Crevillente.	Mendez Nuñez, 5.	8 man.	3 tarde.
Idem a Elche.	Mendez Nuñez, 5.	9	3
Idem a idem.	Posada de la Higuera.	9	3
Idem a Aspe.	Idem de la Balsaeta.	9	3
Idem a Jijona.	Calle de Prim, 7 y Gravina.	8	2
Idem a Torrevieja.	Posada de la Balsaeta (alternativa).	8	2

de Alicante a Villajoyosa, Benidorm, Altea, Alfaz y Callosa de Enscarria, salen de las posadas de la Balsaeta, Union e Higuera, y de la calle de Prim, 7, a las 10 de la mañana, y entran a las 5 de la mañana.

## ADVERTENCIA.

La Redaccion y Administracion de El Constitucional se han trasladado a la calle de la Princesa núm. 2, entresuelo.

## SECCION DE RECLAMOS.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

**REVALENTA ARÁBIGA.** Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales.

Curación núm. 48.614.—La Sra. marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Curación núm. 62.986.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por *La Revalenta*.

Curación núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero; de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Curación núm. 70.421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó a ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Deposito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarnier hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañia, (Limited), calle de Valverde núm. 1, Madrid.

Los tres amigos.—Peluqueria, Vitoria, 2, principal.

En este establecimiento se ha recibido y se alquila, un gran surtido de postizos para máscara y teatro a precios sumamente módicos.

Tambien se fabrican toda clase de postizos para señoras y caballeros.

A los propietarios.—En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava, 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona y Mahon desde el precio de 14 pesetas el ciento y 6 pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece a sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que los ha obtenido de las fábricas.

En el mismo se encontrarán todos los demás objetos necesarios para edificios y jardines.

Para la colocacion de pavimentos proporciono pavimentadores con toda perfeccion y economia.—Calatrava, 14.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallar, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, a 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comision dirigiéndose a su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Certámen literario.—En la imprenta del D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan números 11 y 13, se vende el *Certámen literario* celebrado en esta capital el día 8 de Mayo de 1877, cuya obra forma un tomo de excelente papel, y de 382 páginas, cuyo importe es de seis reales.

## REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA.

publicada por D. José Reus y Garcia con la colaboracion de distinguidos Jurisconsultos y publicistas.—Año vigesimosegundo.—Prospecto para 1879-1880.

La favorable acogida, hecha por los jurisconsultos españoles a las reformas introducidas durante este último año en la *Revista*, son causa de que sin esperar más tiempo, y correspondiendo a ella, estime la Direccion conveniente dar en este nuevo prospecto mayor amplitud a aquellas reformas.

Deciamos al comenzar el año pasado: «La creciente importancia de los estudios filosófico-jurídicos tan necesarios en estos días de mudanza de las leyes positivas, el magnífico y sorprendente desarrollo de las doctrinas sobre derecho penal y reforma penitenciaria, revelado en libros, publicaciones y Congresos, a que sigue indiferente España; los problemas de derecho internacional público y privado; hoy tan presentes a la inteligencia de todos, y los estudios cada vez más atendidos de la legislación comparada, que, con ser de fecha tan reciente ocupan un lugar tan importante y van adquiriendo extension tan extraordinaria, los proyectos de reforma, que, en el extranjero, se intentan en las instituciones legales; todo, en fin, cuanto se refiere a la materia científica del Derecho, además del preferente examen de las leyes positivas, ha de entrar a formar parte de nuestra *Revista*, que tendrá de este modo la legítima gloria de introducir en nuestra patria la afición a estudios, que han de florecer, sin duda, cuando de su trascendencia se penetre el público, a quien aquella se dirige.

«Todo este género de estudios sirve hoy señaladamente para la resolucion y examen de los casos prácticos y de las dificultades y conflictos de las legislaciones vigentes; por eso, desde esta nueva época que comienza han de tratarse en nuestra *Revista*, que no por ello abandonará el carácter que hasta ahora ha ofrecido, y que es, como saben nuestros suscritores, esencialmente positivo y práctico.»

Deseando que los trabajos que en 1879 se publiquen sean de mucha mayor importancia que los últimamente dados a conocer, la Empresa ha conseguido ponerse en relaciones a costa de grandes esfuerzos de todo género, y mediante la redaccion del *Journal de Droit international* de París, no ya con las más interesantes Revistas, sino con las más notables escrituras extranjeras, que po-

drán dar a nuestros suscritores lo que hasta ahora no ha conseguido ninguna publicacion española: su colaboracion directa, con lo cual esta *Revista* será como el resumen de cuantas aparecen en Europa.

Como si no fuera bastante lo dicho, y comprendiendo que al lado del derecho castellano y del extranjero, se encuentran olvidados estudios de capital trascendencia para España, la *Revista* introduce tambien en sus páginas desde el mes de Enero de 1879 una seccion que, bajo ningún motivo, se interrumpirá, destinada exclusivamente al examen e historia del *derecho foral de los antiguos reinos españoles*; seccion de que se encargan desde luego, sin perjuicio de que en ella aparezcan otras firmas, los Sres. D. Joaquin Costa, don Angel Allende Salazar y don Luis G. Corral.

Al mismo tiempo la direccion de la *Revista* ha puesto los medios necesarios para que los suscritores tengan noticia de las discusiones, muchas veces interesantes de nuestras Academias, tanto de Madrid como de provincias, y que no publicándose en otro lugar, han pasado hasta ahora desapercibidas. En cuanto a la redaccion española de la *Revista* verán bien pronto en nuestros números las firmas más conocidas y respetadas en nuestro foro, además de las que hasta hoy han venido favoreciéndonos, y entre las cuales se cuentan las de los Sres. Azcarate, Rodriguez Berlanga, Canella, Secades, Charrin, Gutierrez Fernandez, Lobaton y Aranda, Carvajal, Melchor y Lamanette, Broca, Garcia Alonso, Vicente y Carayantes, Reina, Savall y Dronda, Durán y Bas, Aguilu Burgos, Allende Salazar, Mosquera, Santaren, Márton, Alvarez (D. Cirilo), Peris Mercier, Gonzalez del Alba y otros, cuyos artículos han aparecido en el último año.

No por eso dejarán de publicarse, sino que, por el contrario, se dará mayor importancia a las secciones de *Boletín* y *Jurisprudencia*, tan necesarias al Abogado, como la de *Revista*. En una palabra, lo que esta Direccion se propone en 1879 es realizar plenamente lo que hasta hoy, apenas ha bosquejado, poniendo tal esmero en todo, o introduciendo tales reformas de esas que exige el creciente interés de las cuestiones teórico-jurídicas, que consiga levantar esta publicacion sobre las mejores del extranjero, si, como espera, continúa obteniendo el favor del público.

Hé aquí ahora la enumeracion de lo que piensa repartir la *Revista* en el año de 1879-1880.

(Se continuará)

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 29

despues de la sorpresa y del encuentro, Carlos, después de lo que ven sus ojos, y exclama:

Dejadme, temores!

Como esperaba a una perfida, la vi... y ¡qué mucho que tome por ladrón al caminante quien va esperando ladrones?

Esta escena, preparada con habilidad suma, es en extremo interesante, y se desarrolla en admirable gradacion, primero con el llanto de ella, con su sorpresa luego al mostrarle la carta su marido y con el perdon por último que de rodillas le pide, peticion que es ya la prueba plena de su delito; y hace estallar la cólera reprimida de Carlos que la sujeta para ahogarla; ella logra desasirse y huye, llamando a María que acude, se interpone entre sus padres y recibe, en la cara el golpe que iba dirigido a la adúltera, y que dá lugar a estas frases de Carlos a Julia que coronan aquella magnífica escena y levantan una tempestad de aplausos:

¿Ves? el primer golpe ya sobre los hijos derecho!

Carlos decide separarse de su mujer, debiendo salir ella en aquel momento de la casa, quedándose él con María, que, sin darse cuenta de la razon del

ACONTECIMIENTOS TEATRALES. 28

propia laya, que resuelven apostarse en el cenador de la cita, para descubrir, pues la carta no tiene nombre ni rúbrica, y dar una broma cruel a los amantes.

Enterado Carlos, se opone a que se cometa semejante villanía; reconoce la letra de Enrique, y dice.

Es de él. ¿Quién será la pobre?... ¡Así su honor por los suelos! Métemos mal si se recoge

Manda cerrar el jardín, y resuelve esperarla en la habitacion que marca la puerta de la derecha del actor por la cual debe pasar necesariamente; reconvienla, decirle que houre menos aquella casa y más la suya y no descubriera jamás. Aquí comienza el interés del drama. ¡Qué sepulcral silencio el del público cuando dice Carlos:

Viene, oigo crujir el traje, ruido blando como el roce del reptil.

Se siente entonces la ansiedad del que espera la voladura de una mina, y vé la mano que se dirige al botón que ha de producir allá la chispa incendiaria.

Por fin llega Julia y se verifica efectivamente la explosion; pero es de bravos y de palmadas cuando

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 25

No quiere a su marido, ni a su amante, y basta en sus extremos maternales hay algo de ficcion; es discreta solo para el engaño y está dotada del valor de la maldad y del atractivo de la dama del gran mundo. Sin embargo, hay a veces en ella ciertos destellos inteligentes y ciertos arranques de ternura, en virtud de los cuales, no resulta su carácter tan perfectamente definido como el de Carlos.

María, niña de quince años, fruto del matrimonio de Carlos y de Julia, es un rayo de luz; bella y pura como un celeste ensueño, no conoce más mundo que su nido, ni otros amores que los de sus padres; pero confiesa a Carlos que lo quiere más que a Julia, diciéndole:

Aunque los dos sois muy buenos tú no me riñes jamás, y ella... conmigo se enfada, me aparta de si... y me olvida, unas veces distraida, y otras veces contrariada.

Esta misma inocencia demuestra que María tiene clarísima percepcion; por más que la cree la mejor de las madres, descubre alguna sombra que la contraria en el espíritu de Julia. Cuando comienza la lucha tremenda del matrimonio, conmueven y admiran los esfuerzos de aquella pobre niña por soldar con el fuego de su cariño los lazos que ha roto

¡VALGAME DIOS LO QUE SOMOS!

Todavía resplandece en su solio del palacio de la presidencia el Júpiter tonante de la hasta aquí humildísima conciliación; todavía siguen rigiendo los destinos de nuestro dichosísimo país, los dioses menores que forman el Olimpo gubernamental del Sr. Cánovas del Castillo; todavía viven unidos los consejeros de la corona por el lazo estrecho que nace de la identidad de miras y de la conformidad de principios que reina entre los señores Romero Robledo y Bugallal, Conde de Toreno y Silvela; todavía no ha sonado el parche de La Correspondencia de España dando la señal de rompan filas, y ya se agita el lago de la actual situación política de una manera tan turbulenta, que hasta los tritones más importantes que en él han vivido hasta aquí, no saben hacia donde dirigir las conchas que les sirven de barquilla, para arribar á un puerto seguro y que les tenga cuenta.

Un leve soplo salido de nuestras Antillas ha bastado para turbar la calma en que vivían los adoradores del presupuesto nacional, y apenas se ha sabido que, apesar de lo que afirmaban en contrario los órganos de la presidencia, ese soplo impulsó la nave que conduce á la península á un general que aflojaba las clavijas en Cuba, al paso que en España las apretaba el señor Cánovas, ha sido tal la perturbación que se ha apoderado de los ánimos situacióneros que ya no se entienden los que antes parecían tan conformes y la potente falange ministerial, que tanto alardeaba de numerosa y compacta, presenta síntomas fatales que revela su próxima disolución.

Queriendo los canovistas probar de una manera tangible que aun sin ser gobierno pueden formar un partido respetable acordaron constituir ese partido que había de denominarse liberal conservador creando comités que lo representen; pero ¡ay! que con semejante acuerdo ha coincidido el regreso á España del general Martínez Campos y en la duda de si serán pares ó si serán nones, los conciliados de provincia que saben muy bien donde les aprieta el zapato han decidido mantenerse á la expectativa,

antes de comprometerse publicando los nombres de los que deberían formar dichos comités; y apesar de las continuas excitaciones de la prensa oficiosa, solo cuatro de esos centros políticos han podido formarse hasta ahora, lo cual prueba que los hombres que hasta aquí han vivido y viven todavía á la sombra del ministerio son muy previsores.

Pero hay mas todavía; y la dificultad que se encuentra para crear comités liberales conservadores, no es el solo síntoma que revela lo que la conciliación significa, pues basta leer lo que vienen escribiendo de algunos días á esta parte los órganos mas autorizados de esa conciliación para convencerse de que su fin se acerca.

Porque La Epoca periódico que figura entre los libertos del señor Cánovas se ha permitido solo decir que el general Martínez Campos ha servido patrióticamente á la revolución y despues á las órdenes del señor Quesada y que por esto todos los partidos esperan de él, La Gaceta Universal que camina por otros derroteros pone el grito en el cielo y encarándose con el periódico del Sr. Escobar le dice:

«Esos mismos hombres, esos mismos periódicos que tales opiniones expresan con relacion al general Martínez Campos, cuando este se halle instalado en el palacio de la presidencia, más tarde ó más temprano (porque lo estará (Dios mediante), subirán muy compuestos por la escalera de aquel edificio, la misma escalera por la cual habrá ya descendido el Sr. Cánovas del Castillo, porque dos presidentes no caben en un solo gabinete.»

Esto, como se vé, prueba á los menos entendedores, que la sola aproximación de una crisis total, porque la crisis se aproxima á calaverda digan lo que quieran los optimistas, ha sido bastante para introducir tal confusión en la torre de babel de los conciliados, que ya no se entienden entre sí, pues cada cual habla una lengua distinta y sabido es que la confusión de lenguas fué lo que determinó la separación de las razas.

Quedamos, pues, en que la hora de los conciliados ó sea de los canovistas ha sonado en el reloj de los tiempos, y que como hemos dicho al principiar estos renglones un leve soplo procedente de las Antillas españolas, ha sido bastante para bambolear el castillo de naipes que sobre el móvil mosaico de una

amalgama híbrida que se llamó conciliación, quiso elevar para su uso privado y perpetuo por vanidad humana el señor Cánovas del Castillo, que sin duda soñaba en monopolizar el poder tanto tiempo como lo monopolizó el conde duque de Olivares.

Pero los tiempos que corremos en nada se asemejan afortunadamente á los tiempos del absolutismo, el siglo XIX no es el siglo XVII. Los favoritos no tienen razon de ser en las monarquías constitucionales, y aunque el Sr. Cánovas haya podido soñar alguna vez en llegar á la altura de favorito, al fin se habrá convencido de su error al ver que apenas ha asomado en el horizonte político una estrella de algún brillo, ha empezado á oscurecerse la suya, aun para aquellos quemás parecían admirarla. Digalo sino ese desconcierto que reina en sus filas y esos preparativos que hacen algunos periódicos ministeriales para efectuar de una manera disimulada un cuarto de conversión.

Al señor Cánovas del Castillo, que por mas que sea algo vano es también listo como un malagueño, no puede oscurecerse lo que está pasando en torno suyo, y al presentir que en cuanto se resuelva la próxima crisis ha de quedar casi solo, estamos seguros de que ha de reflexionar sobre la inestabilidad de las cosas humanas, y no extrañaremos oírle exclamar antes de mucho, al ver ciertas defecaciones que de seguro verá como dice con razon La Gaceta Universal en el párrafo que hemos citado. ¡Valgame Dios lo que somos!

¡Leed, constitucionales! ¡leed hasta la última línea y asombraos!

La Provincia, periódico del señor Maestre, segun voz y fama, decía ayer, letra por letra, lo siguiente:

«Hoy á las diez de la mañana, tendrá lugar en la colegiata de San Nicolás, el quinto aniversario por el eterno descanso del alma del que fué nuestro querido amigo, el Excmo. Sr. D. Luis Campos y Domenech.»

Hoy hace cinco años que dejó de existir el amigo cariñoso, cuyo recuerdo vivirá eternamente en la memoria de los que nos honrábamos estrechando la mano de aquel, cuyo nombre forma una tradicion en Alicante, que de seguro no conseguirá borrar el tiempo.

Acudamos hoy al templo y demos, ya que de otro modo no nos es dable hacerlo, una prueba más del cariño que profesábamos al hombre ilustre, y de lo mucho que estimábamos las dotes inapreciables del Excmo. Sr. D. Luis Campos y Domenech.»

El Sr. D. Luis Campos y Dome-

nech era el jefe llorado del partido constitucional de Alicante ¿qué constitucional pues, es el que ha inspirado esas sentidas líneas al periódico de los canovistas?

¿Será que empiezan ya las evoluciones?

Dicen que el Sr. Rojas, hijo del señor Conde de Casa-Rojas, presentó ayer mismo su dimision.

En La Provincia de ayer, aparecieron dos sueltos escritos de mano maestra, y nos alegramos; porque estos dias anteriores, parecia que el periódico semi-oficial, estaba enfermo y no podia dar á sus lectores mas que pan de munición; ya ayer asomaban en dichos dos sueltos, el fino bizcocho y la elegante galletita inglesa.

Algo sin embargo creimos advertir que se parecia á los jardines de la esplanada bajo el cuidado de don Terencio; muchas hojas bonitas ¡pero sin flores!

Del primero de estos dos sueltos, que trataba sobre la entrevista de ciertos hombres políticos con el señor Gobernador, nada diremos, porque es asunto sobradamente debatido ya.

Y en cuanto al segundo, en que nos hace tres preguntas sobre la actual administración y las anteriores á la restauración, nos permitiremos contestar con otras dos preguntas.

«Por qué La Provincia circunscribe esas tres preguntas á nosotros, y no se las dirige á todos los señores gobernadores que desde la restauración han precedido al señor Alcalá Galiano? ¿Es que estos antecesores no sabían hacer prodigios?»

Ayer segun parece, tuvo lugar en la calle Mayor una escena, cuyo asunto no hemos podido descifrar por lo enigmático.

Dicen que se paseaba por dicha calle un sábio, que ha consagrado grandes tareas al estudio genealógico de los apellidos españoles, y al llegar cerca de la plaza del Progreso, lo paró un personaje político de esta capital, preguntándole:

«Diga V. caballero, ¿cree usted que el apellido del general Martínez Campos, es un solo apellido, ó son dos?»

El sábio meditó un poco y contestó:

«Creo, caballero, que el padre del general se llamaba Martínez de apellido, y la madre Campos.»

«Entonces, replicó el caballero, somos primos hermanos.»

Y un tal D. Terencio, que estaba por allí cerca, añadió, saltando de gozo:

«Entonces, me eternizo en el poder!»

Hemos oido decir, no sabemos con qué fundamento, que al llegar el

general Martínez Campos á la península, será agraciado con la gran cruz de Beneficencia, por haber librado á su patria de tres terribles plagas; la de los carlistas; la de los Filibusteros; y la de los canovistas. ¿Qué cosas se dicen! Nosotros no somos amigos, ni mucho menos, de los conciliados de Cánovas; ¡pero llamarles plaga! ¡y plaga terrible! Vamos, eso es llevar las cosas hasta la exageración.

La Correspondencia de España, periódico que hace tres dias nos aseguraba en seco, que la duración de las cortes sería la de cinco años, dice ayer lo siguiente.

«Sobre lo que se tratará en el primer Consejo presidido por el rey, versaban anoche las conversaciones en los círculos políticos. Los constitucionales afirmaban, atribuyendo el origen de sus noticias á personas que ocupan elevados puestos, que irremisiblemente se pondrá sobre el tapete la cuestión de vida legal de las Cortes, y objetaban los amigos del gobierno que no existe tal cuestión, puesto que el parecer de todos los ministros es unánime en que pueden durar cinco años con arreglo á derecho, si bien es probable que las conveniencias políticas aconsejen la disolución al cumplir los tres.»

Nuestra opinion es que tanto los ministeriales como los constitucionales están conformes en lo más esencial; esto es, en que las Cortes deben disolverse, y en que no tardará en acordarse tal resolución.»

Ya en el periódico camaleónico de la corte se va distinguiendo de una manera remarcable el cambio de matiz de sus colores.

El lunes 10, por la noche fué objeto de conciliabulos en la Presidencia del Consejo de ministros la actitud en que resultamente se ha colocado un consejero de la corona, que, contra los deseos del señor Cánovas, se propone abordar la cuestión política en el próximo consejo.

Se dice que ha habido misivas carnosísimas, enviados extraordinarios cerca del ministro disidente, al cual pretendían ablandar haciéndole desistir de sus propósitos.

¿Lo conseguirá el señor Cánovas? Esperamos los acontecimientos, y ellos nos darán á conocer los grados de energía del ministro á quien aludimos.

El lunes por la noche, en los círculos políticos, no se hablaba de otra cosa que del resultado que tendría el consejo de ministros que ha de presidir pasado mañana S. M. el rey. Los ministeriales aseguraban que no tendría ninguna importancia, al paso que las oposiciones, pensando constitucionalmente, afirmaban que el resultado sería desastroso para la política personal del gobierno.

Corto es el plazo, veremos quién se equivoca.

Ayer llegó á esta capital nuestro estimado amigo y correligionario, el ex-diputado á Cortes por Valencia D. Vicente Chapa, que permanecerá algunos dias entre sus numerosos amigos de Alicante.

el adulterio. Aunque El Nudo Gordiano no fuera, como lo es, una joya valiosísima, solo la creación de ese iris de paz, demostraría que el corazón del señor Sellés tiene todas las fibras delicadas y todos los dulces jugos del verdadero artista y del hombre bueno. Estamos ciertos de que cuando, en el último acto, poco antes de la catástrofe, va la madre á abandonar la casa de su esposo y besa á su hija con la codicia de la despedida, y despues María, buscando esplicación á aquellos estremos, y como si presintiera su horfandad, le dice á Carlos que su madre le daba besos.

¡Largos, muy largos cual queriendo con exceso cobrarse, por inseguros, todos los besos futuros en aquel último beso.

estamos ciertos, repetimos, de que al escribir el señor Sellés, mi amigo, esa redondilla, que tiene los perfumes y las armonías de otro mundo superior, sintió nublarse sus ojos y vivos deseos de ir á depositar muchos besos en la frente de su virtuosa compañera y en las mejillas de sus encantadores niños. Así se siente y se hace sentir: llorando de dolor, de ternura, ó de alegría. Fuera de eso, no hay arte posible.

D. Severo, tío de Julia, es un señor chapado á

la antigua, de los que en odio y por medio al progreso, transigen con todos los vicios sociales, siempre que se cobran las apariencias, D. Severo pertenece como en el drama se dice,

á la decencia postiza que en el teatro con rubor malgasta todo el pudor que en su casa economiza.

Fernando, hermano de Julia, es un sistemero sin pizca de meollo, de peor corteza que miga y maldiciente de oficio, que así piensa él en las heridas que puede producir su lengua de escorpión clavándose en la honra ajena, como el carpintero en as virutas que levanta con la garlopa.

El amante de Julia y socio comercial de Carlos, Enrique, está juzgado con decir que teniendo relaciones con una mujer casada, es capaz de escarnerla en medio de un salon de baile, dando así publicidad á aquellas relaciones criminales; es un canalla.

A consecuencia de la quiebra de Amberes y á escitacion de Carlos, debe partir Enrique aquella noche para dicha ciudad, escribiendo antes en la mesa de despacho y con papel timbrado de Carlos, una carta á Julia citándola al jardín para despedirse de ella; recíbela Julia, pero la pierde en un corredor donde la recogen Fernando y otros pollos de su

conflicto, quiere inútilmente conjurarle: aparecen Severo y Fernando, deplorando este que la broma haya sido frustrada; Carlos hace retirar á su hija dice aparte á Julia.

Porque tu mancha no vean voy á echarla en mi honradez.

y alto á los demás que la carta encontrada le escribió él á una mujer, y que enterada de ello la suya, ha resuelto la separación; y efectivamente, despues de pronunciar Carlos, refiriéndose á Julia, estas bellísimas frases: Ocultó rio de ciego ¡bajo cuanta flor corrias!

va á salir ella con Fernando cuando aparece por la misma puerta María, que quiere detenerla; pero su padre la separa de la adúltera, y la recibe en sus brazos exclamando:

En este conjunto odiado; la mujer pone el pecado, el hombre la penitencia!

Este acto más que de exposicion, que se acaba al escribir Enrique la carta á Julia, es una obra perfecta y por sí solo constituye un drama, cuya

En la seccion correspondiente de este mismo numero, publicamos un edicto del señor Director del Sindicato de riegos de la huerta...

En dicho edicto se citan para evitar entorpecimientos y reclamaciones, los articulos 27 y 30 del reglamento...

Articulo 27. El interesado que no concurriese en el tiempo señalado a recoger los albaales de su agua...

Articulo 30. El regante que no presente al acequero los albaales del agua que tenga que regar...

Llamamos pues la atencion de todos los interesados sobre las indicadas prescripciones...

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

San Vicente 8 Febrero de 1879.

«Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y amigo: Este pueblo, pequeño en importancia local y pobre de recursos...

Admirador de las virtudes cívicas del que, principiando por recibir como simple soldado el bautismo de sangre...

Tan justo como merecido tributo ha tenido lugar en el día de ayer en la iglesia de este pueblo...

En el espacioso templo que se hallaba atestado de gente de ambos sexos y de todos matices políticos...

adornaban el alma del que fué el ídolo mas querido del pueblo español...

Así es como los pueblos cultos saben honrar la memoria de los que, desde los mas elevados puestos oficiales...

El Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES.

«Cree un colega, y El Diario Español participa de la misma opinion, que no tardará en acordarse la disolucion...

«El señor Silvela fué visitado el lunes, 10, por la noche en su casa por algun ministro y varios hombres importantes...

«El ministro de Estado se va haciendo interesante para los ministeriales.

«El martes, 11, por la mañana á las nueve fondeó en Cádiz el vapor-correo Ciudad Conda, procedente de la Habana.

«El martes por la mañana celebró una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros el mayordomo mayor de Palacio señor duque de Sexto.

«Unos 2000, entre jefes, capitanes y subalternos, quedarán de reemplazo en el arma de infanteria...

«El martes á las tres de la tarde se hacian en Bolsa operaciones de consolidado á 14-40 al contado...

«El general Martínez Campos no llegará á la Península hasta el 28 del actual, porque el vapor correo en que viene...

«Este lo dice La Correspondencia. Parece que La Alborada de Casterllon ha sido llevado á los tribunales por el arzobispo de Tarragona...

«En la madrugada del martes 11, fué descubierto en Madrid en una casa de la calle de Levante una imprenta en que parece se hacia un periódico clandestino...

«El vapor Leon, de la empresa española de los señores Olano, Larrinaga y compañía ha salido de Aden el 5 del presente con direccion á Cádiz.

«El vapor Reina Mercedes, debe llegar hoy al mismo puerto con direccion á Manila.

«El jueves último fondeó en Liverpool el vapor Cádiz.

SECCION OFICIAL.

«El Boletín oficial de ayer 12 publica un anuncio relativo á la casa en que ha de establecerse el gobierno de provincia.

«Relacion de las operaciones practicadas por el cuerpo de ingenieros de minas del distrito de Valencia en las fechas que se indican.

Dictamen emitido en cumplimiento de la ley de 22 de Agosto de 1877 relativa al estado de la ganaderia española...

Un edicto del comandante de marina participando que por José Fuster y Castelló, vecino de Calpe se ha solicitado el calamento de una almadraba...

Un anuncio participando hallarse vacante la plaza de maestro armero del segundo batallon del regimiento infanteria del Infant.

Relacion de los compradores de bienes nacionales á quienes se avisa la fecha del vencimiento de sus pagaras.

Un anuncio haciendo saber que el 15 de Marzo próximo se procederá á la direccion general de estancadas á contratar en subasta pública 61 pesobásculas bajo las condiciones que se indican.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.—Londres 10.—Es tan grave la situacion de Liverpool á consecuencia de las hieblas, que el gobierno se ha visto obligado á mandar allí tropas de refuerzo.

El Times, en su edicion de esta tarde dice que el objeto de la guerra de Afghanistan se ha realizado.

Añade que la cuestion militar está resuelta, y anuncia que antes de dos meses se reanudarán las operaciones militares.

Inglaterra, dice, conseguirá lo que se ha propuesto: establecer en Cabul un gobierno capaz de observar las condiciones de paz que se estipulan.

San Petersburgo 10.—La epidemia se presentó en algunos puntos de Rusia continúa localizada.

Viena 10.—Los gobiernos de Austria y Alemania han declarado que la eleccion de Petrowich ú otro súbdito ruso para el trono de Bulgaria no podria ser admitida por Europa.

El gobierno de San Petersburgo se muestra disgustado de la estrecha inteligencia que media entre los gabinetes de Viena y Berlin.

Constantinopla 10.—Los oficiales del cuartel general del general Totleben han anunciado oficialmente á lastr opas la firma del tratado definitivo de paz.

Constantinopla 10.—El tratado definitivo de paz entre Rusia y Turquía contiene el siguiente párrafo relativo al abandono por el ejército ruso del territorio otomano.

«La evacuacion comenzará inmediatamente despues de la firma de este tratado, y concluirá en el término de 35 dias, salvo el caso de impedimentos materiales.»

Los rusos han comenzado los preparativos de retirada.

Londres 10.—La huelga de maquinistas de Liverpool toma un carácter alarmante. Se temen otras huelgas.

Paris 10.—El periódico radical La Revolution Française ha sido denunciado por la publicacion de varios artículos sediciosos procedentes de condenados por los sucesos de la Comuna.

Berna 10.—Se ha declarado un voraz incendio en Meining (capital del ducado de Sajonia-Meining).

Las oficinas de correos y de telégrafos, una fonda y un gran número de casas han sido presa de las llamas.

Continúa propagándose el fuego, á pesar de los grandes esfuerzos que se hacen para atajarlo.

Londres 11.—Se acaba de recibir una grave noticia de la colonia inglesa de la ciudad del Cabo de Buena Esperanza con fecha del 27 del pasado.

Dice que una columna inglesa mandada contra los Zulus fué deshecha y destruida casi por completo por el enemigo.

Un convoy de provisiones y una bandera del 24 regimiento, cayeron en poder de aquellos indígenas.

Este fracaso obligó á las demás tropas inglesas á repasar la frontera.

La ciudad de Natal está amenazada. El gobernador del Cabo pide refuerzos con urgencia.

Londres 11.—Ayer tarde se celebró una reunion en la fonda de Cannon-Street en la City, á la cual concurrieron mas de 400 comerciantes.

Se deliberó mesuradamente sobre la crítica situacion por que atraviesan el comercio y la industria de Inglaterra.

Todos convinieron en que el mal era grave y que urgian pronto remedios. Se habló de la competencia que los Estados-Unidos han comenzado á hacer á Inglaterra...

Por fin, se acordó presentar al primer ministro lord Beaconsfield una memoria pidiendo lo siguiente:

Primero. Una inmediata informacion sobre la crisis mercantil é industrial y sobre las causas que lo producen; y

Segundo. Modificar, si es necesario, el sistema librecambista.

GACETILLAS.

Baile de máscaras.—La sociedad El Recreo Alcantino dará esta noche el primer baile de máscaras del presente carnaval, en sus magníficos salones que han sido dispuestos al efecto con el mayor esmero...

Mucho ojo.—Los rateros vuelven á hacer de las suyas robando faroles y picaportes con un drcaro inaudito. Llamamos la atencion de quien corresponda para que los agentes de orden público y los municipales vigilen con cuidado...

«La evacuacion comenzará inmediatamente despues de la firma de este tratado, y concluirá en el término de 35 dias, salvo el caso de impedimentos materiales.»

«El tónico mas provechoso de todos.—La reputacion adquirida por la Zarzaparrilla de Bristol en todas partes del mundo, como un específico para enfermedades externas es un justo tributo á su eficacia incomparable como depurativo de la sangre...

«El tónico mas provechoso de todos.—La reputacion adquirida por la Zarzaparrilla de Bristol en todas partes del mundo, como un específico para enfermedades externas es un justo tributo á su eficacia incomparable como depurativo de la sangre...

«El tónico mas provechoso de todos.—La reputacion adquirida por la Zarzaparrilla de Bristol en todas partes del mundo, como un específico para enfermedades externas es un justo tributo á su eficacia incomparable como depurativo de la sangre...

vigorador. En los casos de tercianas, fiebres biliosas y debilidad nerviosa, sostiene las fuerzas del paciente y obra específicamente sobre el asiento del mal. En fin: es un cordial al mismo tiempo que desinfectante y enriquece la sangre como tambien la purifica.—394.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. José Pascual del Pobil y Martos, director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante:

Hace saber: Que desde el día 13 al 21 del actual se espenderán en la oficina de esta Direccion los albaales para la tanda primera del corriente año común, cobrándose el impuesto de cinco céntimos de peseta por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo á los Reglamentos vigentes.

«Tambien es de suma importancia el cumplimiento del artículo 30 si es que se desea cortar el monopolio del agua, que tan perfectamente se censura. Estando esta direccion dispuesta como es su deber, á cumplir exactamente las atribuciones que los reglamentos prescriben, lo manifiesta á los interesados para su conocimiento.

«Tambien es de suma importancia el cumplimiento del artículo 30 si es que se desea cortar el monopolio del agua, que tan perfectamente se censura. Estando esta direccion dispuesta como es su deber, á cumplir exactamente las atribuciones que los reglamentos prescriben, lo manifiesta á los interesados para su conocimiento.

«Tambien es de suma importancia el cumplimiento del artículo 30 si es que se desea cortar el monopolio del agua, que tan perfectamente se censura. Estando esta direccion dispuesta como es su deber, á cumplir exactamente las atribuciones que los reglamentos prescriben, lo manifiesta á los interesados para su conocimiento.

«Tambien es de suma importancia el cumplimiento del artículo 30 si es que se desea cortar el monopolio del agua, que tan perfectamente se censura. Estando esta direccion dispuesta como es su deber, á cumplir exactamente las atribuciones que los reglamentos prescriben, lo manifiesta á los interesados para su conocimiento.

«Tambien es de suma importancia el cumplimiento del artículo 30 si es que se desea cortar el monopolio del agua, que tan perfectamente se censura. Estando esta direccion dispuesta como es su deber, á cumplir exactamente las atribuciones que los reglamentos prescriben, lo manifiesta á los interesados para su conocimiento.

«Tambien es de suma importancia el cumplimiento del artículo 30 si es que se desea cortar el monopolio del agua, que tan perfectamente se censura. Estando esta direccion dispuesta como es su deber, á cumplir exactamente las atribuciones que los reglamentos prescriben, lo manifiesta á los interesados para su conocimiento.

«Tambien es de suma importancia el cumplimiento del artículo 30 si es que se desea cortar el monopolio del agua, que tan perfectamente se censura. Estando esta direccion dispuesta como es su deber, á cumplir exactamente las atribuciones que los reglamentos prescriben, lo manifiesta á los interesados para su conocimiento.

«Tambien es de suma importancia el cumplimiento del artículo 30 si es que se desea cortar el monopolio del agua, que tan perfectamente se censura. Estando esta direccion dispuesta como es su deber, á cumplir exactamente las atribuciones que los reglamentos prescriben, lo manifiesta á los interesados para su conocimiento.

«Tambien es de suma importancia el cumplimiento del artículo 30 si es que se desea cortar el monopolio del agua, que tan perfectamente se censura. Estando esta direccion dispuesta como es su deber, á cumplir exactamente las atribuciones que los reglamentos prescriben, lo manifiesta á los interesados para su conocimiento.

«Tambien es de suma importancia el cumplimiento del artículo 30 si es que se desea cortar el monopolio del agua, que tan perfectamente se censura. Estando esta direccion dispuesta como es su deber, á cumplir exactamente las atribuciones que los reglamentos prescriben, lo manifiesta á los interesados para su conocimiento.

«Tambien es de suma importancia el cumplimiento del artículo 30 si es que se desea cortar el monopolio del agua, que tan perfectamente se censura. Estando esta direccion dispuesta como es su deber, á cumplir exactamente las atribuciones que los reglamentos prescriben, lo manifiesta á los interesados para su conocimiento.

«Tambien es de suma importancia el cumplimiento del artículo 30 si es que se desea cortar el monopolio del agua, que tan perfectamente se censura. Estando esta direccion dispuesta como es su deber, á cumplir exactamente las atribuciones que los reglamentos prescriben, lo manifiesta á los interesados para su conocimiento.

«Tambien es de suma importancia el cumplimiento del artículo 30 si es que se desea cortar el monopolio del agua, que tan perfectamente se censura. Estando esta direccion dispuesta como es su deber, á cumplir exactamente las atribuciones que los reglamentos prescriben, lo manifiesta á los interesados para su conocimiento.

«Tambien es de suma importancia el cumplimiento del artículo 30 si es que se desea cortar el monopolio del agua, que tan perfectamente se censura. Estando esta direccion dispuesta como es su deber, á cumplir exactamente las atribuciones que los reglamentos prescriben, lo manifiesta á los interesados para su conocimiento.

«Tambien es de suma importancia el cumplimiento del artículo 30 si es que se desea cortar el monopolio del agua, que tan perfectamente se censura. Estando esta direccion dispuesta como es su deber, á cumplir exactamente las atribuciones que los reglamentos prescriben, lo manifiesta á los interesados para su conocimiento.

«Tambien es de suma importancia el cumplimiento del artículo 30 si es que se desea cortar el monopolio del agua, que tan perfectamente se censura. Estando esta direccion dispuesta como es su deber, á cumplir exactamente las atribuciones que los reglamentos prescriben, lo manifiesta á los interesados para su conocimiento.

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de Codeina. PREPARADO POR D. JOSÉ CARLOS BELLIDO, FARMACÉUTICO.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

LICOR BREA DE MÚNERA

Contra la tós, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general...

Preparaciones Especiales DE LANMAN Y KEMP, NUFVA-YORK. Zarzaparrilla DE BRISTOL.

El Gran Purificador de la sangre. Segarantiza ser benigna y cura infalible en doa forma de Escrófula, Ulcera incurables, perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

DEMANDA DE VINOS EN DEPOSITO. Una casa napolitana solicita representar á un propietario ó comerciante en vinos de España. Además del interior de Italia se visitará la Zuiza.—Escribir á Mr. d' Hers, 22, Solitaria, en Napoles.

AVISO. El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fabrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez

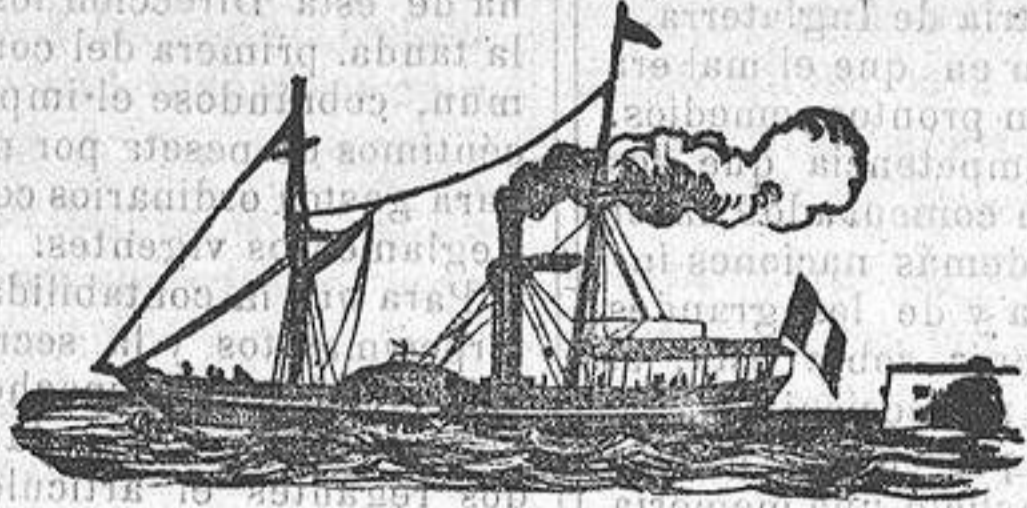
- Tambien tenemos el Bálsamo Opodeldoch con árnica y belladona al cloroformo, y morfinao. Grandepósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales para combatir los padecimientos del pulmón y la garganta etc. etc. Jarabe pectoral de Lamoroux. Id. de Nafé de Arabia de Langrenier. Id. de lenitivo de H. Flon. Id. de codeina de Berté. Id. de savia de pino marítimo de la Gasse. Id. de Brea de Durrell de Gurdon. Id. de id. incoloro de Leidié. Id. de Hipofosfito de cal. Id. de sosa de Churchill. Id. de cal de Grimault y otros, y las Pastillas pectorales de Nafé de Arabia. Id. de Regault Aigné. Id. de Georges á la Regaliz. Id. de Caracoles de Quelquechens. Id. de id de Pau y Viaplana. Id. de Caragahen de Rivalta. Id. de Jaramago de Padró. Id. de leche de burras. Id. de Hevars de Borrell. Id. infalibles de Andreu. Id. de Codina de Berté. Id. de Pectorales de Lamereux.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ANTONIO REUS, JORGE JUAN, NUMEROS 11 Y 13.

En dicho establecimiento se hacen impresos de todas clases, como son: targetas de visita, estados, prospectos, obras de lujo, cromos, targetones, periódicos y documentos para oficinas tanto militares como particulares. Las personas que acudan á este establecimiento encontrarán buen gusto, prontitud y economia en los trabajos que se le confien.

**Vapores Correos Trasatlánticos**  
**DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>**  
**NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.**  
 Para Puerto-Rico y Habana  
 salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.  
 Se expenden también billetes directos vía de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,  
**A. Lopez y Compañía.**

En Alicante, Faes hermanos y compañía.  
**SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.**  
 VAPORES ESPAÑOLES  
**ADELA, GENIL, DARRO.**



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para **Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.**  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

**LINEA DE VAPORES**

ENTRE  
**SEVILLA Y MARSSELLA,**  
 Segovia, Cuadra y compañía.  
 Servicio semanal fijo por los vapores  
**VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.**—Salidas de Alicante.  
 Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

**ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**

en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor 22.  
 No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio pues la reputación europea de que goza dice más que cuantos elogios pudieramos tributarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un remedio de constantes y seguros resultados en la herpes, tina, quemazon, tumores blancos, úlceras sifilíticas lamparones, languidez, vahidos y afecciones del hígado.  
 También se encuentran en este establecimiento las píldoras azucaradas del mismo autor, á 40 reales frasco; el rob depurativo Laffecteur, panacea Swein, Enolatuo Padró, y otros filiticos depurativos de legitima procedencia.

**COMPANIA COLONIAL**

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR  
 Provedora efectiva de la Real Casa  
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.  
 Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris  
 CON DOS MEDALLAS.

**CHOCOLATES**

**GRAN MEDALLA DE ORO**

**SOPAS COLONIALES**

**MEDALLA DE BRONCE**

**ACREDITADOS CAFÉS**

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.

**GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS**

PASTILLAS NAPOLITANAS

**Y BOMBONES DE CHOCOLATE**

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general... Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal... Montera, 8

**MADRID.**

**¡Atencion alicantinos!**

**CASA ROCA PALMA MALLORCA.**

Nuestra casa ha contraído el deber de proporcionaros los mejores papeles para fumar conocidos. Seremos parcos en elogios, nuestro papel se recomienda por sí solo y le perjudicariamos con recomendaciones que pudieran parecer interesadas. Contamos con la seguridad que el fumador que pruebe uno solo de nuestros libritos continuará favoreciéndonos con su continuado uso.  
 Venta al por mayor; Plaza del Mar n.º 2 Y en todos los estancos principales papelerías.

**AL 50 POR 100**

de su valor se venden toda clase de papeles pintados de última novedad y todo lo perteneciente al decorado de habitaciones.

Las personas que deseen tener sus habitaciones decentemente adornadas con poco gasto pueden dirigirse al establecimiento de D. Manuel Garcia, calle de San Francisco, núm. 22.—Droguería y almacén de papeles pintados.

**Camas inglesas,**  
 maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.  
 De canónigo ó cameras.  
 De matrimonio.  
 Se recomiendan por sus bñitos dibujos sólidos y precios económicos.  
 Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47 Alicante.

**Quincalla.**

Maletas.	Corta plumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Péñes.
Idem ordinarias.	Banderos.
Grifos superiores.	Gulaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Autojos.
Navajas.	Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

**A los hojalateros.**

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA CD. (marca).—Grifos metal. todos números.  
 Estano superior. Bandera y Cordero.  
 Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.  
 Cobre en planchas, varios gruesos.  
 Latón en planchas, varios números.  
 Diamantes superiores para cortar cristales  
 Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47.

**Gran surtido de ferreteria.**

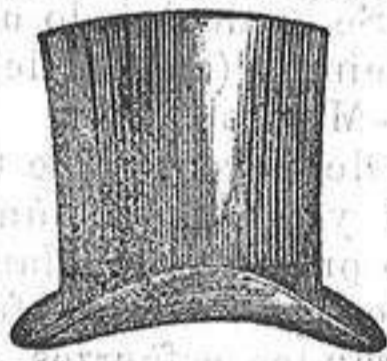
Pernios de todos tamaños.  
 Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
 Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60.  
 Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.  
 Picaportes para ventanas y vidrieras.  
 Corrauras de puerta de calle, sala, cuartos.  
 Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos migos y parroquianos.  
 Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

**A los**

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenzas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiques.
Cortafrios.	Permones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.



**LINO ANTON.**

Sombrerero, Mayor, 11.  
 Gran surtido para la presente estacion.  
 Clases superiores en los de felpa.  
 Flores para teatro y varios géneros.  
 Se ha recibido un buen surtido de gorras para viaje y despacho.

**EN MURCIA.**

En la antigua y acreditada fábrica de almidon situada en la calle de Santiago, núm 28, se espnde el almidon á los precios siguientes:  
 Almidon en grano, á 25 rs. arroba castellana.—Id. de flor molido y cernido á 28 id. id.

**BUQUES DE VAPOR.**

LINEA PENINSULAR.  
 Ville de Brest.

Saldrá de este puerto con destino al Hayre el 17 de Febrero. Admite cargo para dicho puerto. Paris, Burdeos, Rotterdam, Amsterdam, Hamburgo, Bruselas, Amberes y otros puntos del Norte.  
 Consignatario D. Juan Ramos, Aduana 2.

El Gallia.  
 Saldrá de este puerto el 45 de Febrero para Valencia, Cette y Marsella.

Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios V.ª de R. Maluenda.—Princesa, 26.

El vapor francés Lutetia.  
 Saldrá el 22 del corriente mes para Cette y Marsella, Admite carga y pasajeros.  
 Consignatario V.ª de R. Maluenda, 26, Prim.

**ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA**

de GRIMAUTL Y C<sup>ia</sup>

Farmacéuticos, en Paris.

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones,	Las gastralgias,
Las náuseas, eructos de gas,	Las hinchazones del estómago,
Las gastritis,	La jaqueca,
Los calambres de estómago,	Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras en cinta, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

**PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.**

Remedio seguro contra toda clase de tos por rebelde é incomoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral y analéptico.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causándole vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llama vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento.

Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.  
 Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

**ALIVIO Y CURACION DEL ASMA**

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques, mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan comoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.  
 Centro de expendicion de estos medicamentos, Farmacia de su autor Bajada de a Carcel 6, Barcelona Depósito en Alicante D José Carlos Bellido.

**¡NO MAS ARRUGAS!**

**EXTRACTO DE LAIS.**

El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste á los estragos del tiempo.

Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven á formarse.

Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegmento: á medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.

El Extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, á la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y, desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso alfechado.

El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza á los tejidos cutáneos; ejerce tambien su accion sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.

El Extracto de Lais es sin duda alguna el «non-plus-ultra» del arte aplicado á la conservacion de la juventud y de la belleza.

Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17.

Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.



de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor.

El mas seguro y enérgico de todos los linimentos conocidos.

Aplicable á los caballos y otros animales domésticos en sustitucion del cauterio actual ó hierro candente, sin destruir el pelo. Cura los tumores blandos, alifagos, vejigas, reumas crónicos, contusiones profundas de las articulaciones, distension de los ligamentos y de las vainas sinoviales, cojeras antiguas producidas por lorcion, etc. etc.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona. En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.



DEL D. FORMIGUERA.

Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magníficos resultados en el tratamiento de las esferfulas, afecciones tuberculosas, falta de nutrición, inapetencias linfáticas, etc., es el único que merced á su camorada preparacion no recuerda el ingrato sabor de sus componentes, de los cuales conserva todas las propiedades; y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas delicadas.

**MANUAL GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO**  
 DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

Este interesante libro contiene una descripción detallada de cada uno de los pueblos de nuestra provincia, en la cual se hace constar su posición geográfica, condiciones de su clima, hace por armas y otros curiosos detalles á más de un resumen histórico en que se consignan los hijos célebres de cada localidad.  
 Además está exornado con un mapa de la provincia perfectamente detallado en que figuran hasta los más pequeños caseríos, las carreteras, lagunas, rios, etc. etc. La obra consta de un volumen de 272 páginas en octavo mayor, y se halla de venta encuadrada á la holandesa al precio de DOS pesetas en la imprenta de Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 44 y 43.

**L'ELEGANCE PARISIENNE.**

PERIÓDICO EL MAS ELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODA  
 1.ª Edición.—Dos números al mes: numerosos grabados, aguadas y patrones.—Un año, 440 reales; seis meses, 62 rs.  
 2.ª Edición.—Cincuenta y dos números al año; numerosos grabados, aguadas y patrones cada mes.—Un año 240 rs. 6 meses 120  
 NOTA.—Edicion especial para costureras; 96 figurines y numerosos patrones cortados de grandor natural.—Un año, 240 rs.